

RELACION
DE LAS
INSCRIPCIONES
Y ANTIGÜEDAD
DE LA VILLA DE UTRERA

DIRIGIDA

al Excmo. Sr. D. Fernando Enriquez Afan de Ribera,
Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa, Conde
de los Molares, &c.

Por el L. Rodrigo Caro, Visitador deste Arzobispado.

En Ossuna, por Juan Serrano de Vargas, Impressor de
la Universidad, en la Carrera. Año 1622.

RELACION
DE LAS
INSCRIPCIONES
Y ANTIGÜEDAD
DE LA VILLA DE UTRERA

DIRIGIDA

al Excmo. Sr. D. Fernando Enriquez Afan de Ribera,
Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa, Conde
de los Molares, &c.

Por el L. Rodrigo Caro, Visitador deste Arzobispado.



En Ossuna, por Juan Serrano de Vargas, Impresor de
la Universidad, en la Carrera. Año 1622.

Á DON FERNANDO

Enriquez Afan de Ribera,

Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa, Conde de los Molares, Señor de las villas del Coronil, Bornos y Torre del Alhaquin, Señor de la Casa de Ribera, Adelantado y Notario mayor del Andalucía, Alguacil mayor de Sevilla, Virey de Cataluña, etc.

Los dias passados (Excelentísimo Señor) me mandó V. Excelencia le sirviessse, trasladando las inscripciones antiguas que en esta villa de Utrera hay, diligencia que luégo puse en ejecucion, aunque por la ausencia de V. Excelencia no las he enviado. Ahora lo hago, acompañando con ellas unas breves y curiosas notas que de su antigüedad he observado, y un Poema latino, que casi extemporáneamente hice, alentado de hallar el nombre de Utrera antiguo en Flavio Dextro. Bien sé que es atrevimiento poner en manos de V. Excelencia estos borriones: pero esfuérmame la grandeza de V. Excelencia, con el amor que á todas las letras tiene, favoreciendo á sus profesores, y el ser lo que escribo (aunque poco) nuevo en la historia sacra y profana de España: pero si esto es assí, lo remito á la doctíssima censura de V. Excelencia.

Interea arbitrii subiturus pondera tanti
Optabo ut placeam, si minus ut taceam.

Capellan de V. Excelencia.

Rodrigo Caro.

ANTIGÜEDAD
DELA VILLA DE UTRERA

§. I.

Ántes que copie á V. Excelencia las inscripciones antiguas que se hallan en esta villa de Utrera y sus términos, será bien (Señor Excelentísimo) averiguar en qué opinion ha estado y está acerca de su antigüedad. El vulgo, tan fácil como atrevido en dar su parecer, y con él algunos autores, poco atentos á la consideracion de lo que escriben (cuyos nombres, supuesto que son reprehendidos, obliga la ley de la modestia á envolverlos en el silencio), dijeron que esta villa es lugar moderno. Dieron crédito á una fábula pueril, que se introdujo en las opiniones crédulas, que despues de ganada Sevilla, los vecinos della, dueños y criadores de ganado, la edificaron, contribuyendo cada uno dellos una utrera (assí llaman los rústicos las vacas de tres años), que fué precio y nombre del edificio. Tan grande disparate, ¿qué necesidad hay de refutarlo? Pero con todo esso no será

seguro librar el desengaño en el poco acertado arbitrio desta gente; sino desengañarla con razones y testimonios de antigua historia. Ésta, de tiempo de los godos, poco amadores de las letras, no la tenemos: pues si la buscamos del tiempo de los moros, mucho ménos. Es cosa cierta que estos bárbaros pocos ó ningunos lugares fundaron despues que ganaron á España; ántes de los que hallaron fundados destruyeron muchos, por conservarse ellos en los más fuertes: de donde se colige que los más de los pueblos nobles y conocidos que les ganaron nuestros mayores eran los mismos que ellos ganaron á los godos y los godos á los romanos, mayormente aquellos que conservan algo de sus antiguos nombres, y no son de la lengua árabe, abhorrente y distinta de la griega y latina.

El nombre de Utrera que esta villa tuvo y tiene bien se ve que no es de la lengua morisca, aunque le tuvo y conservó en tiempo que esta gente la posseia. Lo que dió causa á esta opinion de que Utrera fuesse lugar moderno fué no hallarle en una historia que anda vulgarmente, del rey D. Fernando, llamado el Santo, donde se cuenta cómo ganó á Sevilla, y haciéndose allí memoria de muchos lugares más pequeños que ella, no se nombra Utrera: pero bien se ve cuán corto y mendigo fué aquel historiador, y cuántas cosas escondió en la escuridad del olvido que merecian eterna fama y nombre; y nó por esso callaron este lugar otras historias y memorias de aquel tiempo, en que sin duda ninguna, siendo lugar poblado y habitado de los moros, fué dellos ganado, y reducidos los moros á servidumbre. Esto pa-

rece ser assí, de la frecuente memoria que de Utrera y sus campos hay hecha en el repartimiento que el santo rey D. Fernando y D. Alonso el Sabio, su hijo, progenitores de V. Excelencia por via masculina, hicieron de sus tierras, luégo que se apoderaron de aquella ilustríssima ciudad; allí, entre otros caballeros, á quien se repartieron en esta villa, de la criacion del Rey, se reparten los siguientes:

Pedro Perez de Zamora.	D. Aparicio,
Redin.	Fernan Gutierrez.
D. ^a Sol.	Joan Martinez Trena.
Fernando Servicial.	Rodrigo Estéban.
D. ^a Elvira.	Gonzalo Perez de Ol-
Sancho García.	medo.
Fernando Perez de Se-	Durán Diaz.
govia.	Mari Perez Labandera.
Fernando Gomez.	Domingo Abad de los
Joan Perez, yerno de	Romances.
Gonzalo Martinez.	Eles Velá.
Pedro Perez, yerno de la	D. Vela, su hijo.
reina D. ^a Berenguela.	Rui Fernandez de Safa-
García Estéban.	gun.
Joan Perez Alguacil.	

Estos caballeros y otros muchos, en várias partes del dicho repartimiento están aquí repartidos. Luego ya habia lugar llamado Utrera, poblado de moros y recuperado de los cristianos en aquella sazón, como lo fué Sevilla, Carmona, Jerez, etc.

Que despues de haber recuperado á Utrera se poblasse de christianos, consta por una ordenanza que el rey D. Alonso el Sabio casi luégo hizo en Sevilla, á pedimiento de D. Gonzalo Vicente, alcalde mayor della, y de D. Pedro Domingo el Vejarano, vecino de la collacion de San Gil, en la cual ordenanza, porque no hubiesse debates y contiendas entre los vecinos de Utrera y Carmona, ordenó y dispuso la distancia que habia de haber entre colmenar y colmenar en las tierras de las jarras, que terminan los campos de ámbas villas. Véanse las Ordenanzas de Sevilla, título de las *Colmenas*, fólío 124. Y se ha de ponderar, que en este mismo tiempo se hacian grandes diligencias para que acudiesse gente á poblar aquella ciudad, de Castilla y otras partes. Y si no habia bastante gente para su poblacion, disparate fuera sacarla para fundar y poblar lugares de nuevo, pues apénas se podian sustentar los mismos que se habian ganado.

Esto queda sin pensamiento de duda, por lo que se halla escrito en la *Historia del señor rey D. Alonso el Sabio*, cap. X, donde dice que los moros que habian quedado en Utrera se rebelaron; y entre otras palabras que muy á la larga cuentan el suceso, dice assí:

¶ É otro sí, los moros que fincaron en Utrera, Árcos, Jerez y Lebrija, alzáronse contra el rey D. Alonso: é tenía la torre de Utrera un freile de la Orden de Calatrava, que se decia D. Aliman; é los moros de Utrera cuidaron prender al freile D. Aliman, que tenía la torre de Utrera sobre seguridad: y estando con él hablando, entendióles lo que querian facer, y acogióse con algunos

de los suyos á la torre mayor, y los moros tuviéronlo cercado gran tiempo, y combatiéronle la torre, y él defendióla bien, que ge la non pudieron tomar.

Esto passó en el año noveno del reinado deste Rey; fué el de Christo 1260. Allí dice, como el Rey estimó mucho el no haberse perdido el castillo de Utrera, por ser plaza tan importante. La misma historia, en el capítulo XI y XII, vuelve á hacer memoria de Utrera y deste suceso, y el cerco que los moros tenian puesto al castillo y al freile D. Aliman, que despues fué maestre de Calatrava. El mismo suceso cuenta Rades en la historia desta Orden, cap. XXII. Argote de Molina, en sus *Noblezas*, lib. II, cap. V. De aquí queda averiguada nuestra conclusion, que fué lugar que los moros poseían ántes que Sevilla fuesse ganada; que se entregó con los demás de su jurisdiccion, quedando los moros que en él vivian sujetos, y que despues tuvieron tanta osadía que se rebelaron y opusieron al poder de los christianos, estando esta villa tan cerca del lugar más poderoso que tenian, de donde se puede entender que era lugar grande y muy poblado, y queda del todo deshecha aquella vulgar opinion sin fundamento.

§. II.

No pasó tan sin memoria en los tiempos que á los dichos se siguieron, que no haya noticia deste lugar por las historias de Castilla, pues en la del señor rey don

Alonso XI se dice, que era antigua costumbre, que habiéndose de congregarse ejército para salir contra los moros, se juntasen y congregasen en Utrera. En esta conformidad, y continuando la antigua costumbre, se congregaron y juntaron en esta villa el dicho señor rey D. Alonso XI, y el rey de Portugal, para ir á aquella gloriosa expedición del Salado, donde 39,000 cristianos vencieron, desbarataron y despojaron 700,000 moros. Véase la historia dicha, en los capítulos CCII, CCLI y CCLXXXI. Por aquellos tiempos estuvo aquí por frontero D. Fernan Perez Ponce, maestre de Calatrava, que parece que esta Orden tenía á su cargo la defensa desta villa en todas ocasiones; y en este tiempo tenía la mejor opinión la infantería de Utrera sobre todas las del Andalucía, como parece de un antiguo romance que comienza:

De Écija sale el Maestre,
Capitan de la frontera;
Lleva caballeros de Arcos
Y el peonaje de Utrera.

Precediendo estas memorias, y otras que la lengua edad esconde, no sé con qué fundamento Pedro Lopez de Ayala, en la *Historia del rey D. Pedro el Cruel*, capítulo I, dice, que entre los demás lugares que el rey don Alonso XI ganó de los moros, uno fué Utrera. Yo me persuado que es error de los originales de la dicha historia, y que donde dice Utrera, ha de decir Matrera, que es un castillo fuerte que estónce terminaba los campos desta villa y la ciudad de Ronda: y fué fácil el error de escribir Utrera por Matrera. Que el rey D. Alonso XI

ganase á Matrera, consta por un privilegio que Sevilla tiene, su fecha en Tordesillas, 1.º de Abril, era de 1380, que es año de Christo de 1342. Esta verdad se convence de la misma historia de Pedro Lopez de Ayala, donde en el año diez y nueve del reinado de D. Pedro dice que, por estar esta villa aliada con Córdoba y las demás ciudades que tomaron la voz de D. Enrique, el rey Mahomad de Granada, no habiendo podido tomar á Córdoba, revolvió sobre Utrera y la cercó con ochenta mil peones que traía, y no teniendo socorro de nadie, la entró y llevó della cautivos más de once mil almas; de las cuales dice la historia que pocos ó ningunos á ella más volvieron: suceso de los más lastimosos que se leen en la historia de España, y de que se conserva la memoria en la desta villa, con cosas y sucesos particulares del caso. Consta así mismo de todo esto por un privilegio de franqueza que el rey D. Enrique le dió, y que hoy se guarda, su fecha en 20 de Abril, era 1407, que fué año de Christo de 1369, Miguel Ruiz secretario.

Dejo de referir por más moderna la mucha memoria que el maestro Antonio de Lebrija en su historia de romance y en las *Décadas* hace desta villa, donde en aquella oración que el marqués de Cádiz hizo á la Reina Católica, quejándose del duque de Medina, su contrario, le dice: *Habet Utreram prægrande municipium*; esto es: Tiene á Utrera, villa grandísima. Véanse las dichas historias, la de romance en el cap. XC, II par., y en la *Década* I, lib. VII, cap. VI y VIII.

§. III.

Ya hemos discurrido por los tiempos más modernos, y librado á nuestro lugar de la calumnia de novedad que le atribuian. Y aunque nó por estos fundamentos y razones, en general lo habian hecho autores de más fama y consideracion, afirmando que Utrera es lugar antiquísimo. Assí lo dicen y sienten, Fr. Juan de Pineda, en la *Monarchía Ecclesiástica*, lib. IX, cap. X; Josepho Moletio, y Gerónimo Rusceli, sobre las tablas de Ptolomeo en la Bética; Pedro de Medina, en las *Grandezas de España*, donde la pone por una dellas en el cap. XXXVIII; Henrico Coquo, y Gorgonio Batavo, en los *Mapas* que imprimieron en Salamanca, año de 1581; un libro manuscrito del linaje de los Guzmanes, que vide en la librería de San Isidro en Sevilla la Vieja, y otros autores más modernos, que dejo de referir por la prolijidad. Cada uno destos autores tuvo los fundamentos que luégo veremos, considerando primero que ser Utrera lugar antiquísimo obligan á creerlo las razones en comun que obligan á la poblacion de una ciudad ó lugar, pues en éste concurren todas con ventaja: la templanza de cielo templado y apacible, la comodidad del suelo, la fertilidad de sus campos y copia de sus frutos increíble, en que hablando sin envidia de otro cualquier lugar de España, en la capacidad de su término no tiene muchos iguales ni reconoce alguno superior. Testifica esta verdad la experiencia de cada dia, pues en al-

gunos años que la cosecha de pan es razonable en general, llega por la cuenta del Diezmo á trescientas cincuenta mil fanegas de pan; y la del vino á más de doscientas cuarenta mil arrobas; la de aceite á cuarenta y cincuenta mil: los ganados mayores y menores, ¿quién los contará? pues hay labradores que tienen treinta bueyes de arada, y muchos que siembran mil y quinientas y dos mil fanegas de trigo cada año. Á esto se acrece gran copia de pinares de que se provee Sevilla, y casi toda la Andalucía; tres salinas de excelente sal, una de las cuales, que es un pozo que llaman de Valcargado, rinde algunos años veinte mil fanegas, que llevan los lugares circunvecinos con grande interesse del patrimonio real. El sitio de la villa es por extremo apacible y llano, con sólo dos cerros que blandamente se levantan, donde están fundadas dos célebres iglesias parroquiales, de Santa María y Santiago. El número de su vecindad hoy es poco más de dos mil y cuatrocientos vecinos, habiendo sido en otro tiempo cerca de cuatro mil; pero adórnanlo cuatro conventos de frailes muy grandes, tres de monjas, tres hospitales donde se curan pobres, y otros de hospedaje; muchas nobilísimas y antiguas familias. Á la parte del Mediodía tiene una hermosísima fuente de buena agua, y dentro del lugar, cerca del castillo, otra que nace allí. Hay mucha copia de pozos dulces en casas particulares; muchas huertas de frutales y hortalizas, con que bastece á sí y á los vecinos. Y, finalmente, la fundaron sus primeros pobladores con tan admirable consideracion, que como centro de sus campos está en medio, comenzando las tierras de labor de la poblacion

y las heredades por otra parte, y por otra las tierras de pasto, sin mezclarse unas con otras, siendo el término y sagrada piedra la poblacion, que las divide y determina. ¿Para qué me detengo en decir de la bondad y ventaja destes frutos, pues toda la Andalucía, que goza de sus famosas roscas y de su excelente vino, es testigo? Esta abundancia que hoy vemos no es ménos antigua que el mundo; pues, si como dice Estrabon en el lib. III de su *Geografia* que en la provincia Bética habia en su tiempo, que fué el de Augusto César, cuando Nuestro Señor nació, doscientas ciudades, *Urbes sunt in genti numero quippè ducentas aiunt*; ¿por qué negaremos una de ellas á tan excelente sitio, culpando tácitamente de poco advertidos á aquellas antiguas naciones de phenices, griegos cartagineses y romanos, á quien la codicia desta tierra desalojó de la propia natural, peregrinando tantos mares y regiones á sólo buscarla? Pero aunque ésta es tan fuerte probanza, passe por sola congetura.

§. IV.

Lleguemos más cerca la probanza, reduciéndola á vista de ojos, que segun la opinion de los jurisconsultos, es la indubitable y superior. Mucha parte de los muros y torres de su cerca, aunque no podremos decir que son del tiempo de los romanos, porque éstos hoy se hallan en muy pocas ciudades, aunque sean de las más famosas, parece empero que exceden el tiempo de los

moros. En cualquiera parte que dentro de la cerca se edifique abriendo cimientos, se ven en lo muy profundo otros de antiguos edificios, como estos dias lo hemos visto en las obras de la capilla mayor de Santa María, y en la de Santiago, monasterio de la Concepcion y en la iglesia que ahora se acabó de labrar del hospital de la Resurreccion, donde más de estado y medio, entre otros retazos de edificios, se halló una hornilla de herbero. Á la parte del Setentrion, junto al castillo, permanecen rastros de acueductos antiquísimos, y poco más abajo, á la puerta de Jerez, abriendo zanjas para la alhóndiga, se encontraron en lo hondo sillares cuadrados, edificio conocido de las obras de los romanos. Encontramos á cada passo por los edificios modernos del lugar mármoles quebrados de varios géneros; yo he conocido hermosas estátuas enteras de muy lindo filabre; hoy no permanece más de una en el Estudio de Gramática, y cuatro cabezas de por sí, que se conservan en mi casa, en la de D. Joan de Guzman, D. Pedro de Mesa Melgarejo, y casas que fueron del Ldo. Joan Bernal. En la puerta del castillo están dos grandes piedras labradas, de mármol blanco, que á lo que descubren parece fueron dedicaciones: de las letras que tuvieron no quedan más que las que pueden causar justo sentimiento de su injuria. Sin éstas, hay otras diez ó doce que se leen, como luégo veremos. Siendo, pues, todas éstas señales de antigua poblacion, áun donde no permanece, ¿por qué aquí no lo serán, pues para que otros lugares se tengan por antiguos basta una inscripcion y á veces ménos?

§. V.

Los autores que sienten y escriben ser Utrera lugar antiguo, aunque todos concuerdan en esto, no sienten igualmente en el nombre que tuvo; y así será forzoso proponer y examinar sus opiniones. Fr. Joan de Pineda, en el lib. IX, cap. X, de su *Monarquía Eclesiástica*, escribe las palabras siguientes: «Márco Elvio, capitán romano, que dende hácia Cádiz se venía para Caton con seis mil hombres que le dió el pretor sobredicho Apio Claudio, fué acometido de los andaluces cabe UTRE-RA, y él mató doce mil dellos, que eran veinte mil: y entrando al pueblo, mató á todos los que podían tomar armas, y llegando al campo del Cónsul remitió sus seis mil hombres al pretor Apio Claudio que se los dió. Llegado á Roma, entró con oración en ella.»

Hasta aquí las palabras deste autor, el cual las tomó de Tito Livio; en cuyos escritos, donde Pineda pone Utrera, se lee Illiturgi. Las palabras de Livio son estas originales: *Eodem tempore Helvio decedente ex ulteriore Hispania cum præsidio sexmillium, dato ab Appio Claudio, celtiberi agmine in genti ad oppidum ILLITURGIM occurrerunt. Viginti millia armatorum fuisse Valerius scribit. Duodecim millia ex his Cæsa. Oppidum ILLITURGIM receptum et puberes omnes interfectos.* En suma, viene á concordar en todo con lo que Pineda dice, salvo en aquella palabra *Illiturgi*, que vuelve Utre-

ra; pero que esta villa no sea Illiturgi, lo pone Ptolomeo en los pueblos turdulos, cerca de Córdoba. Tito Livio en muchas partes de sus *Décadas* junta á Illiturgi con Castulo, que ahora es Caslona, en lo último de la Andalucía Alta. Estephano Bisantio y Polibio le llaman Ilurgia, y el *Itinerario* de Antonino Pio lo pone en el camino desde Córdoba á la dicha ciudad de Castulo. Antonio Beuter cree que Illiturgi es Jaen, y se engaña, porque lo cierto es que fué donde ahora es Andújar el Viejo, como parece de antiguas inscripciones que allí se hallan: y doctamente lo averiguan Ambrosio de Morales en sus *Antigüedades*, y Ludovico Nonio en su *España*. Y cuando todo esto no bastara, era evidencia que no puede ser Utrera Illiturgi, porque Plinio, en el libro III de su *Historia Natural*, lo pone entre los pueblos del convento jurídico de Córdoba, y bien se vé cuán distante está Utrera de aquella ciudad. De manera, que Pineda tiene contra sí toda la antigüedad y la comun opinion.

Josepho Moletio, y Gerónimo Rusceli, italianos, sobre las tablas de Ptolomeo en la Bética, tuvieron que Utrera era Itálica, y con esta conformidad salieron en sus primeras impresiones: la misma opinion pone en controversia aquel libro manuscrito del linaje de los Guzmanes, que se halla en San Isidro del Campo. Este parecer tiene tan poco fundamento como el otro: y si bien el ser Itálica patria de aquellos ilustrísimos príncipes Trajano, Adriano y Teodosio nos pudiera aficionar mucho, no es justo que la verdad se posponga, principalmente, que aquella antigua y famosa ciudad aún

conserva sus ruinas en Sevilla la Vieja, por quien están los escritos de Estrabon, Plinio, el *Itinerario* de Antonino Augusto, Claudiano, San Gregorio Turonense, el abad Biclarense, D. Lucas, obispo de Tui. Y de tiempos modernos Gerónimo Zurita, Ambrosio de Morales, Abrahamo Ortelio, Joan Mariana, Ludovico Novio, y más de otros veintiocho autores: y assí aquellos dos que dijimos mudaron parecer, y reformando su voto, lo dieron por Alcalá del Rio, y lo negaron á Utrera. Los autores que más cerca de la verdad se llegaron, son: Pedro de Medina, Henrico Coquo y Gorgonio Batavo: escriben, que Utrera se llamó Siarum, opinion válida con muchos hombres doctos, y muy recibida en esta villa, por haber sido este municipio en los campos della, donde hoy llaman Zarracatin, donde quedan vestigios y ruinas de la antigua poblacion: y en muchos mármoles se lee su nombre, como luégo veremos; pero es mucha la distancia que hay, que son más de dos leguas y media. Á esto se llega que los campos del Sarro, nombre que degeneró del antiguo Siaro, no llegan á esta villa con más de una legua, y nuestros campos se llaman Limitacion ó Metacion, nombres ámbos latinos, y que los unos y los otros se conservan en el arrendamiento de los Diezmos, que es señal que aquellos primeros dezmadores le llamaban assí y assí los hallaron distintos.

§. VI.

Resta que las concurrencias de antigüedad que hemos dicho se ajusten con el verdadero nombre antiguo de Utrera. Inscricion hasta ahora no he hallado ninguna, pero en su lugar hay autores muy antiguos y muy graves. El primero es Flavio Lucio Dextro, prefeto pretorio del Oriente, que vivió en tiempo de Teodosio el Menor, y fué particular amigo del señor San Gerónimo, á quien el santo dedicó sus *Varones Ilustres*, natural de Barcelona, y hijo de San Paciano, obispo de la misma ciudad. Este autor, aunque vivia en el crédito y en la fama de todos los antiguos y modernos, sus obras há algunos años que no parecian, hasta que habrá pocos años que parecieron algunos fragmentos dellas en Alemania, en una abadía de monjes Benitos de la ciudad de Fulda, cuyas copias autorizadas tienen en España en la Santa Iglesia de Zaragoza, y en la de Compostela, y otras muchas iglesias, y personas doctas. Yo debo las que vide á los señores Francisco de Rioja y Juan de Torres, de cuya erudicion, letras y curiosidad de museos está dicho mucho con decir sus nombres, y á quien yo debo lo que en estas letras alcanzo.

Este autor, pues, llamado Dextro, en su *Omnimoda Historia*, como español natural y hombre tan docto, conservándose sus escritos para mucho honor y lustre de su tierra, nos dejó entre otras honrosas memorias la

deste lugar, diciendo que en su tiempo se llamaba Utrículo, y que antiguamente se llamó Bétis. Lo mismo que él dice Márco Máximo, arzobispo de Zaragoza, que prosiguió la *Omnimoda Historia* de Dextro. Y porque tan noble antigüedad, y acreditada con tan nobles autores, merece el primero y mejor lugar desta relacion, la pondremos á la letra, pues nó sólo se nos acrece con ella el conocimiento y autoridad de los nombres modernos y antiguos, sino tambien el saber que fué patria de gloriosos mártires de Jesu Christo, que la ilustraron con su nacimiento y despues con su sangre.

Dice assí, pues, Dextro:

ANNO CHRISTI C.LXXX.V.C.DCCCC. XXXI. VTRICVLI, QVAE BAETIS OLIM, CIVITAS EST IN BAETICA PROPE HISPALIM NATVS LVCIVS FLORET ROMAE INGENII LAVDE PRAECLARI.

«En el año de Christo de 180, de la fundacion de Roma 931, en Utrículo, que antiguamente se llamó Bétis, y es ciudad en la Andalucía, junto á Sevilla, nació Lucio; florece en Roma con nombre de ilustre ingenio.»

Estas son las palabras deste autor, y me dará V. Excelencia licencia que las vaya observando, para mayor claridad de nuestro intento, como mejor yo supiere.

Utriculi quæ Bætis) muy ordinario fué desde los tiempos de Augusto César tener todos los más de los lugares de España dos nombres, el antiguo y el que los romanos á su usanza le querian poner. Hispalis se llamó Colonia Romúlea. *Osset Julia Constantia, Nebrissa Ve-*

neria, Ursaona Gemina urbanorum. Assí parece haber tenido esta villa dos nombres, Bétis y Utrículum, ó Utrícula; pero tales, que ámbos vienen en una sinificacion, porque Bétis en la lengua griega sinifica pellejo, y lo mismo Utrículum en la latina, si bien en el uso se distinguen: que la voz Bétis sinifique pellejo dícelo Julio Pollux en su *Onomástico*, lib. VII, cap. XV, allí: *Et erant vestes coriaceæ, et tunica expelle: Bæta tunica prælonga est*, de aquí dice vino aquel proverbio: *Bæta et in hyeme, et in æstate optima.* Lo mismo que Julio Pollux dice Suidas. San Isidro, hablando del rio Bétis, sigue otra derrota en la etimología de su nombre, aunque se conforma en decir que es nombre griego. Siendo, pues, el nombre antiguo desta villa griego, la consecuencia es que los fundadores fueron desta nacion, cuya costumbre, como de todas las naciones del mundo, era que á los lugares que fundaban les ponian el nombre de su propia lengua, como lo hacen hoy los españoles en las Indias, llamando Cartagena, Mérida, Granada, Santafé, Buenosaires, etc., á los lugares que fundan.

El tiempo de la fundacion de nuestra Bétis imposible es averiguarlo, si ya no nos valemos de la congetura, y decimos que los mismos compañeros de Bacco, que fundaron á Nebrissa nuestra vecina, sinifica pellejo de gamos, porque desto se vestian sus sacerdotes, pusieron á este lugar Bétis, que es pellejo de oveja, de que por aquella ruda edad los más de los mortales se vestian, pues el uso desta rústica librea duró, no sólo en el tiempo de los héroes y semideos, sino áun en el de los romanos, mucho más moderno, como lo dice Propertio;

*Curia prætexto, quæ nunc nitet alta Senatu.
Pellitos habuit rustica corda patres.*

Pudieron tambien ponerle aquel nombre por los muchos ganados deste género que aquí con mucha comodidad se crian.

El nombre de Utrículum ó Utrícula pudieron ponerse los romanos, porque los primeros pobladores ó colonos desta nacion fuessen de la ciudad assí llamada en Italia, cerca del rio Tibre, entre los pueblos Sabinos, de que hay memoria en muchos autores; véase á Abrahamo Ortelio en su *Tesoro Geográfico*. Podíamos tambien congeturar que se le puso Utrículo, voz que en la lengua latina significa el vasillo donde se cria la mies, dando á entender con el nombre la fertilidad de las muchas miesses que esta tierra produce. Por los inciertos passos desta congetura me guié para escribir en el poema que llamé *Bætis urbs, sive Utrícula* esta fundacion en los versos siguientes:

*Cum quaterer Thyrsos populos bellator Iberos
Bachus, et attonitas satyrus circundaret aras,
Atque Mymalloniis resonaret Bætica bombis:
Dicitur hæc sociis placuisse potentia latæ
Arva suis: fixisse domos murosque inventus.
Græia erat, et Bætiam patrio de nomine Bæte
(Pellis ea est arcens hyemes, æstusque furentes)
Auspiciis posuisse: Deus fatumque monebat.*

Civitas est in Bætica propé Hispalim) no se contentó con decir que era ciudad de Andalucía, sino que tambien, para que no se pudiesse ignorar, le pone la ciudad metropolitana más vecina. Estrabon en el lib. III de su *Geografía* junta y aparta del mismo modo á Bé-

tis y Hispalis: sus palabras son: *Post has Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia, ac nunc quidem emporium ibi durat; honore autem et recenti militum Cæsaris eo missorum in habitatione Bætis præcellit, quamvis non splendidè condita.* Despues destas, dice, es ilustre Sevilla, que tambien es colonia de romanos, y todavía dura allí la lonja y trato de mercaderes: pero llévale ventaja Bétis en honor y en la reciente habitacion de los soldados que allí envió César, aunque no está edificada con esplendor. Desta autoridad de Estrabon se prueban muchas cosas con que esta villa debe estar muy ufana. Lo primero, se apoya en sólido fundamento la autoridad de Dextro. Lo segundo, darle tanta honra que diga que en ella hacía ventaja á Sevilla, lugar en todos los siglos tan célebre y estimado, que era colonia y convento jurídico y cabeza desta provincia. Lo tercero, que la poblassen, haciéndola colonia tambien, los soldados de César. Este fué Augusto, en cuyo tiempo escribió Estrabon: y los soldados que envió (sospecho, y no pienso que voy fuera de camino) fueron los eméritos y veteranos, á quien premió acabadas las guerras de Cantabria, año de 23, ántes del Nacimiento de Christo, en la misma ocasion que les dió los campos de Lusitania, donde fundaron á Mérida. Y habiendo de darles en la Bética campos como aquellos ó más aventajados, les dió los de nuestra ciudad de Bétis, con que assaz los honró y premió, pues no les pudo dar otros más fértiles y bastecidos de todo lo necesario para la vida humana, sin haber menester que les venga nada de fuera, como ya dije en mi poema:

*Ergo armentorum, pecudum quoque, divos equorum:
Frugę potens, olea facilis, fecunda lyæo,
Altrix pomorum, atque salis, pinuque superbę,
Sola tuis opulenta bonis pollesque, potesque
Luxum perniciemque ferentis spernere merces,
Quas Gallus, quas Belga tulit, gelidique; Britani.*

Dice tambien Estrabon que no estaba este lugar, con ser tan principal, edificado con esplendor, y es assí que no tengo noticia que en Utrera haya señales de edificios solenes y espléndidos de la antigüedad.

Natus Lucius) persona muy insigne debió de ser este Lucio, que nació en esta villa, pues Dextro escribe tan honoríficamente dél, y dice que florecia en Roma, donde estaban los mayores ingenios del mundo, con alabanza de ilustre ingenio. Y si no obstara algo la cuenta de los años, creyera yo que es el mismo de quien nuestro español Marcial hace un epigrama, que comienza:

Luci gloria temporum nostrorum.

Es muy fácil pervertirse los números, y assí muchas veces se engañan en la cuenta de los años.

§. VII.

En otrá parte de los *Fragmentos* de nuestro autor Flavio Dextro vuelve á hacer memoria de nuestro lugar Bétis ó Utrículo; pero con mayor aumento de ho-

nor, conservando en sus escritos la memoria de cinco gloriosos mártires, nuestros naturales, cuyos martirios y nombres, si bien la Iglesia Católica hasta ahora ha celebrado y celebra, se inoraba la patria; ya de aquí adelante se sabrá, para gloria de Nuestro Señor y honra de sus gloriosos mártires, por cuya intercession es sin duda que esta su patria, á quien cabe la mayor parte, recibe muchos dones de la mano de Dios. Las palabras de Dextro son las siguientes:

ANNO CHRISTI CCC.VIII. V.C.M.LIX. BAETE VRBE IN HISPANIA BAETICA. QVAE BAETIS ETIAM VTRICVLVM DICITUR. SANCTVS CHRISTI MARTYR STRATON, QVI INTER DVAS ARBORES ALLIGATVS, ILLISQVE DISSOLVTIS. PRO CHRISTI NOMINE DISCERTVS AD COELOS EVOLAVIT. IBI-DEMQUE SANCTI MARTYRES ET CIVES, ET FRATRES RVFINVS, RVFIANVS, ARTEMIDORVS, ET SEVIVS.

«Año de Christo de 308, de la fundacion de Roma 1059. En la ciudad de Bétis, que es en la Andalucia, y tambien se llama Utrículo, fué mártir de Jesu Christo San Straton; el cual, atado entre dos árboles, fué despedazado por el nombre de Christo, soltando los árboles, y voló á los Cielos. Allí mismo padecieron los santos mártires hermanos, y ciudadanos de la misma ciudad, Rufino, Rufiano, Artemidoro y Sevio.»

S. M. Straton) en la copia de Dextro que llegó á mis manos estaba escrito Ostraton. Yo enmiendo Straton, porque este es el verdadero nombre deste mártir y de otros cuatro, y ha habido muchos varones assí lla-

mados en la antigüedad. Es nombre griego, y quiere decir en aquella lengua hombre militar, soldado ó capitán: celebra la Iglesia Romana su memoria y fiesta á los 9 días del mes de Setiembre, y fué tan famoso y glorioso su martirio, que tambien la Iglesia Griega lo celebra en el mismo día. El Martirologio Romano dice assí: *Eodem die passio sancti Stratonis, qui pro Christo ad duas arbores ligatus, atque; discerptus martirium consummavit*, esto es: el mismo día el martirio de San Estraton, que atado por Christo á dos árboles, y dellos despedazado, consumó su martirio. El Menologio de los griegos dice assí: *Eo die natalis, Beati Martyris Stratonis, qui in duabus arboribus ligatus, et in duas partes sectus, cum caelestibus coriunctus est*. El mismo día se celebra el día natal del bienaventurado mártir Straton; el cual, atado en dos árboles, y partido en dos partes, se juntó con los celestiales. He puesto todas las palabras destos Martirologios, para que se vea cuán uno con ellos es Dextro.

Inter duas arbores alligatus) mucho fué sin duda ninguna el ardor, y constancia de su fé y religion, que mostró este fuerte soldado Straton, pues le dieron tan atroz muerte, como es la que aquí se refiere, siendo atado á dos árboles, y dellos cruelmente despedazado; lo cual, nó sólo el cruel Daciano ó algun ministro suyo harian por vengar la rabia que contra el nombre de Christo tenian, y para assombrar á la plebe christiana, á cuyos ojos se representaba, sino para infamar la causa con el género de pena, porque ésta nó muchos años ántes la habia establecido Aureliano Augusto contra

los adúlteros, como lo refiere Celio Rodiginio en el libro X, cap. V. Qué árboles fuessen los en que se executó el martirio no lo señalan el Martirologio ni Dextro. Puédense entender fueron pinos, de que hay mucha copia cerca desta villa y en sus heredades. Para tal ministerio los acomoda Ovidio en el VII de sus *Transformaciones*:

*Occidit ille Scinis magnis male viribus usus,
Qui poterat curvare trahes, et agebat abalto
Ad terram laté sparsuras corpora pinus.*

Ibidemque SS. MM. et cives et fratres Rufinus, Rufianus) el Martirologio Romano pone el mismo día en que padeció San Straton el martirio de San Rufino, y Rufiano, y nota tambien que eran hermanos. *Item sanctorum Martyrum Rufini, et Rufiniani fratrum*: y tengo por más verdadera lecion ésta, en el nombre de Rufiniano, que nó la de Dextro, que le llama Rufiano, bien que va á decir poco en esta diferencia.

Artemidorus, et Sevius) destos dos mártires no hace memoria el Calendario, ni Martirologio Romano, aunque la hace en el mismo día el Menologio de los griegos, y señala el modo de martirio de San Artemidoro, diciendo que fué quemado. *Eo die sanctus Artemidorus igne consummatus est*. Y á San Sevio llama Severo. Conforme la cuenta de nuestro autor, todos padecieron en el año de 308, en la décima y muy cruel persecucion de la Iglesia, que movieron los crueles Diocleciano, y Maximiano Augustos, á los dos años y medio despues de comenzada en estas partes, y en África; en la cual cuenta

sigue con puntualidad el *Chronico* de Eusebio Cesariense, que fué testigo de vista desta persecucion.

Por la noticia que de tan buena suerte como ser madre destes gloriosos mártires yo dí á esta villa, se alegró mucho, y algunas personas les cobraron mucha aficion; y assí, el Clero y Cabildo della me diputó para que, junto con Alonso Jimenez de Coria, presbítero, á quien por muchos títulos se debe reconocer obligada, y es cierto que la posteridad le será agradecida, pidiésemos al Illustríssimo señor Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Sevilla, admitiese nuestros Santos por naturales dél, para rezarles del comun de los Mártires, conforme á la Bula de Gregorio XIII. Admitió su Illustríssima esta piadosa peticion con afecto de padre, y aunque se ofrecieron algunas dificultades en várias juntas que sobre el caso se hicieron, se dió por parte desta villa entera satisfacion, con informaciones de derecho que se estamparon. Últimamente, en 19 dias del mes de Febrero deste año de 1620, asistiendo con el señor Arzobispo los señores Dotor D. Félix de Guzman, arcediano y canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, y Dotor Balsa, Dotor Checa, y Licenciado D. Luis Melgarejo, canónigos diputados por el Cabildo de la dicha Santa Iglesia, fueron admitidos por naturales desta villa y arzobispado los gloriosos mártires San Straton, San Rufino, San Rufiniano; y se mandó que á 9 de Setiembre se les rece en todo este arzobispado oficio doble del comun de los Mártires, y en esta villa de segunda clase, por ser su patria; á la cuál, para gloria de Nuestro Señor y eterna honra suya, se le restituyó lo que en tan-

tos siglos le usurpaban las tinieblas del olvido. Plega á Su Majestad que algun dia nos manifieste sus gloriosos sepulcros, ó algunas de sus santas reliquias. Los dos mártires San Artemidoro y San Servio, no se les dió rezado, remitiendo la determinacion de esta causa á la Santa Sede Apostólica, por no hallarse sus nombres en el Martirologio Romano. No se halla otra memoria de nuestro lugar en los *Fragmentos* de Flavio Dextro. Lo que se sigue es del *Chronico* de Marco Máximo, arzobispo de Zaragoza.

§. VIII.

AESTIO. ET STVDIO COSS. AN. CCCC. LXXIX.
MORTVVS EST SANCTVS LVCIANVS PRAESBY-
TER, FRATER LVCINII BAETICI EX VRBE BAETE
NVNC VTRICVLA. XXV. MAI.

«Siend o cónsules Estio y Estudio, año de Christo de 479, murió el Santo Luciano, presbítero, hermano de Lucinio Bético, natural de la ciudad de Bétis, que ahora se llama Utrícula, á 25 dias del mes de Mayo.»

Sanctus Lucianus Præbyter) grande honor de la provincia Bética, que por aquellos tiempos tuviese dos tan conocidos é insignes varones, como el santo Luciano, presbítero, y Lucinio Bético, su hermano, y mayor de nuestra Utrícula, de donde eran naturales, pues de la fama y virtud de tan ilustres hijos le redundó llegar su nombre hasta nuestros siglos.

He venido á pensar que este Luciano, presbítero, es el mismo á quien Nuestro Señor reveló el lugar donde estaban las reliquias del protomártir Estéban: muévome á creerlo assí, por los fundamentos siguientes. Lo primero, porque Márco Máximo hace memoria dél como de varon insigne, y muy conocido en el mundo, y de otra manera no habia para qué notar con tanta particularidad el año, el mes y el dia que murió, la patria de donde era natural, y de quién era hermano: y por el tiempo en que él vivió no hubo otro Luciano famoso sino él. Lo segundo, porque Genadio en sus *Ilustres Varones* (este autor fué obispo y español) escribe las palabras siguientes: *Lucianus presbyter vir sanctus, cui revelavit Deus temporibus, Theodosii, et Honorii Augustorum locum sepulchri, et reliquiarum corporis sancti Stephani, scripsit propriam revelationem.* Luciano, presbítero, varon santo, á quien Dios reveló en los tiempos de Teodosio y Honorio Augustos el lugar del sepulcro, y reliquias del cuerpo de San Estéban, escribió su propia revelacion. Confiriendo estas palabras con las de Márco Máximo, parece que no da lugar á que se dude, porque en él concurren el nombre de Luciano, la dignidad de presbítero, la santidad de la persona, el tiempo en que vivió. Sólo parece que á todo esto se opone el estar en Jerusalem el Luciano, á quien la revelacion se hizo, y el haberla escrito en griego. Pero no son estas dificultades tan insuperables que haga caso dellas quien tiene noticia de aquellos tiempos; los cuales eran muy diferentes destos, que ahora para peregrinar á Jerusalem hay mil dificultades por los príncipes diferentes en

religion que se interponen desde España hasta el Oriente; pero entónces con más seguridad se caminaba todo el mundo, que ahora de una ciudad á otra, por la unidad del Imperio Romano en toda Europa, África y Asia, como se vé en muchas historias de aquellos tiempos, y lo dice mejor que todos Claudiano, que vivió en ellos:

*Hujus pacificis debemus moribus omnes
Quod veluti patriis regionibus utitur hospes,
Quod sedem mutare licet, quod cernere Thulem,
Quod bibimus passim Rodanum, potamus Araxem
Quod cuncti gens una sumus.*

Á esta razon se allega que Lucinio Bético, su hermano, como consta de las *Epístolas* de San Gerónimo, que luégo citaremos, estaba de camino para ir allá; y lo que hizo ó queria hacer un hombre casado y con obligaciones de rico y principal, mejor lo podia hacer un varon santo y clérigo sin las cargas de los seglares; y como San Gerónimo, que era dalmata de nacion, vivió allí y hoy viven de todas naciones, pudieron vivir muchos entónces y con más seguridad y facilidad. El escribir en griego es menor dificultad, porque era la lengua que entónces en el Oriente corria, y ella y la latina; bien que en mucha declinacion eran lenguas comunes. Mayormente, que el haberla escrito en griego fué á persuasion de Abundio Avito, el cual la trasladó y envió á España. Á esto se allega que todo este negocio de las reliquias de San Estéban corrió por mano de los españoles, pues el dicho Abundio Avito era español: y assí envió parte de las reliquias con la relacion de su

descubrimiento á Balcanio, obispo bracarense en Portugal, y el que las trujo fué el insigne historiador español Paulo Orosio; y Genadio Español tambien, el que lo cuenta entre sus *Ilustres Varones*: y podemos añadir tambien á Márco Máximo, sintiendo que verdaderamente todo es un Luciano, y dejando por notorio lo que escribió.

Frater Lucinii Bætici) el ser Lucinio Bético varon famoso, como Luciano su hermano, obligó á Márco Máximo á hacer aquí memoria tambien dél, mereciendo, en contienda de piedad con su hermano, honrosa recordacion: porque aunque fué casado con Teodora y riquísimos de bienes temporales, blandas lisonjas del apetito, y que á veces divierte de la árdua senda de la virtud, no fueron parte para que no aspirasse á los verdaderos bienes eternos, aplicándose al estudio de la Sagrada Escritura, y siendo defensor de la Religion Católica, por lo cual mereció ser amigo muy querido del señor San Gerónimo, que nos dejó escritas sus costumbres, haciéndole honroso epitafio á su muerte, como muy á la larga lo podrá ver el curioso lector en las *Epístolas* deste Santo XXVII, *Ad Lucinium Bæticum*, y en la *Epístola* XXVIII, *Ad Theodoram Hispanam*. En la que escribió á Lucinio le responde á dos dudas que le envió á preguntar al Oriente, donde entónces el Santo vivia, y era el oráculo de la Iglesia Católica. La primera duda fué: si se habia de ayunar el Sábado. La segunda: si era bueno comulgar recibiendo el Santísimo Sacramento todos los días, como era costumbre de las iglesias de Roma y España. Y por ser esta última cues-

tion controvertida en estos tiempos, y áun en esta villa, pondré aquí las palabras de la respuesta del Santo, para que todos las veneremos por oráculo de tan gran consultor, y por ser dirigidas á persona de nuestro lugar, donde entónces se dudó lo mismo que ahora, estando ya respondido tantos siglos ántes. Las palabras son las siguientes, de casi enmedio de la *Epístola: De Sabbato, quod quæris, utrúm jejunandum sit, et de Eucharistia an accipienda quotidie sit, quod Romanæ Ecclesiæ, et Hispanæ observare perhibentur, scripsit quidem et Hippolytus vir dissertissimus, et carptim diversi scriptores è variis Authoribus edidere. Sed ego illud te breviter admonendum puto traditiones ecclesiasticas præsertim, quæ fidei non officiunt, ita observandas, ut à majoribus tradidita sunt, nec aliorum consuetudinem, aliorum contrario more subverti, atque utinam omni tempore jejunare possimus EVCHARISTIAM QVOQUE ABSQUE CONDEMnatione NOSTRI, ET PVNGENTE CONSCIENTIA SEMPER ACCIPERE, et Psalmistam audire dicentem: gustate et videte, quam suavis est Dominus.* «De lo que me preguntas, dice, si el Sábado se ha de ayunar, y si es lícito comulgar cada dia, costumbre que dicen guardar las iglesias de Roma y España, escribió Hipólito, varon doctísimo, y de paso muchos escritores, sacándolo de varios autores; pero lo que yo en breves razones te amonesto, pensando que te está bien, es, que las tradiciones eclesiásticas (principalmente si no son contrarias á nuestra Fé) de tal manera han de ser guardadas, como fueron de nuestros mayores y ancianos recibidas, y no se han de destruir

las buenas costumbres porque otros tengan la contraria. ¡Ojalá que pudiéramos ayunar todo el tiempo! ¡Ojalá que pudiéramos recibir siempre la Eucaristía, sin condenación nuestra, ni remordimiento de conciencia! y oír al Salmista, que dice: Gustad y veréis cuán suave es el Señor.» Acaba el Santo su parecer con otra admirable sentencia, que parece que con ella nos previno mil inconvenientes, que por no guardar su consejo se han visto y tocamos con las manos. *Unaquæque Ecclesia abundet in suo sensu: et PRAECEPTA MAJORUM LEGES APOSTOLICAS ARBITRETUR.* «Cada Iglesia abunda en su sentido: y es justo que las costumbres y preceptos de nuestros mayores, pensemos que son leyes de los Apóstoles.»

Últimamente, convida á Lucinio á la visita de aquellos santos lugares de Jerusalem, y le envia todas sus obras, cuantas habia escrito desde su juventud hasta aquel tiempo, y otras insignias de penitencias para él y Teodora su mujer, y con ellas un códice de las visiones de Isaías. Esto en la *Epístola* á Lucinio.

En la que despues de muerto escribió á Teodora, que fué en la que inmortalizó el nombre de Lucinio su marido, consolándola en su soledad, la refiere sus virtudes, sus muchas limosnas que hacía en su patria, donde repartía con largueza su hacienda con los pobres, y tambien la que hacía en las tierras ajenas, pues envió á Antioquía y á Jerusalem tanto oro, que socorrió las necesidades de muchos. Á la virtud de la caridad daba singular ornamento la pureza en la Fé y Religion Católica: pues abrasándose España, desde los montes Piri-

neos hasta el Océano en la heregía de Basilides, el católico y santo varon Lucinio cerró los oídos á la impiedad, permaneciendo limpio de aquellos profanos errores. Hace tambien el Santo mucha estimación y aprecio del amor que mostró nuestro ciudadano á la Sagrada Escritura y profession destas letras, pues envió desta última parte del mundo hasta el Oriente seis notarios, con increíble gasto, á sólo trasladar todas las obras del señor San Gerónimo, que dice assí: *Ego in illo magis laudabo fervorem, et studium scripturarum, quo ille desiderio opuscula nostra flagitavit, et missis sex Notariis describi sibi fecit quæcumque ab adolescentia usque ad præsens tempus dictavimus.* Esto es lo más notable que se colige de las dichas dos *Epístolas*, y no hallo en lo antiguo más escrito deste varon. En lo moderno hace honorífica memoria dél Padilla en su *Historia Eclesiástica*, centuria IV, cap. LXV. Y si España tiene por argumento de su grandeza que hubiesse quien desde acá fuesse á Roma á sólo ver á Tito Livio por sola la admiración de sus escritos, ¿cuánto con mayor razon se puede gloriarse la provincia Bética, y mucho más nuestra Bétis, pues en ella hubo quien por mejores escritos envió al Oriente con excesivo gasto y liberalidad, movido del amor de la Religion y las letras? Vaya por apéndice desta nota, que Abigao, presbítero español, á quien San Gerónimo escribe la *Epístola XXXII*, parece haber sido de nuestro lugar tambien, porque allí le consuela de la enfermedad de ceguera en que habia incurrido, y le encomienda á Teodora, viuda de Lucinio Bético, y esto no pudiera ser sino siendo de un mismo lugar. San Grego-

rio, obispo que fué de Ilíberis, y se llamó Bético, tiene la misma razon para pensar dél fuesse utriculano, como lo denota aquel sobrenombre con que se distingue de los demás Gregorios: escribió un tratado de *Trinitate*, contra Arriano, y lo dirigió á la emperatriz Placidia. Anda este libro en la *Biblioteca veterum patrum*, tomo IV, fóllo 1273. Más probabilidad tiene que Sabino, presbítero, que se halló en el concilio II Arelatense, celebrado *Sub Silvestro Summo Pontifice Volusiano, et Anniano Consulibus, anno 314*, fuesse natural de aquí. Las palabras deste concilio, en la parte donde hace memoria de los padres que en él se hallaron, son estas: *Ex provincia Hispaniæ, civitate Betica Sabinus presbyter*. Fray Joan de la Puente afirma haber sido natural de Bétis este santo sacerdote, y que fué la cuarta colonia de España. Véase este autor en la *Concordancia de las dos Monarquías*, lib. III, cap. IX. El mismo Sabino fué despues arzobispo de Sevilla, y se halló en el concilio Iliberitano, y firmó en segundo lugar. Padilla, cent. IV, cap. XXXV. Y ya que llegamos á este punto, no será fuera de propósito, pues se trata de asistencia en concilios, referir cómo el reverendísimo D. Diego de Leon, obispo columbriense, natural desta villa, doctísimo en las Sagradas Escrituras y en las lenguas latina, griega y hebrea, assistió en el concilio Tridentino por legado particular de Paulo IV, cuyo nombre está entre el de los demás padres en el Catálogo del concilio, y hace mencion dél Fr. Diego de Coria en la *Historia General del Cármen*.

*SÍGUENSE LAS INSCRIPCIONES ANTIGUAS
que hoy se hallan en Utrera.*

§. IX.

Pondré las inscripciones que hoy se hallan en esta villa, copiándolas con la fidelidad que V. Excelencia me mandó y diciendo en los lugares donde se ven, porque se desempeñe mi crédito para con los que algo dudaren. Y en referirlas guardaré la antigüedad de cada una á mi entender.

La más antigua que me parece destas inscripciones, es de canto toscano, del mismo que se corta cerca desta villa en una cantera de que hoy el lugar se sirve. Está en la calle que llaman del Cerrillo, en una casa, al cantillo que mira al campo; está muy maltratada, y todavía se descubren estas letras:

Q. ANNIVS.
PERMISSV.
CAES.

«Quinto Annio, por permission de César.»

Algunos han pensado que éste sea Annio Scápula, amigo y conjurado con los italicenses, que fué vencido en la batalla de Munda con los demás capitanes de las

partes pompeyanas, y que esta inscripcion fué elogio de alguna estatua suya; pero no sé cómo se puede compadecer esto, con ser muy cierto, que fué enemigo de Julio César, como consta de lo que dél refiere Aulo Hircio en el lib. I de *Bello Hispanico*, y en el de *Bello Alexandrino*. Allí, entre otras palabras: *Scapula totius seditionis familiae, et libertinorum caput ex praelio Cordubam cum venisset, familiam et libertos convocavit pyram sibi struxit*, etc. «Finalmente se mató, y quemó á la usanza de aquel tiempo, por ser vencido de César y no venir á sus manos, si bien pudiera fiarse de su clemencia.»

En mi casa está ahora, y estuvo primero en las casas de Joan Millan de Bohorquez, á la puerta de la villa, la inscripcion siguiente:

.....A
AVG.
GENI.
MVNICIP.

«Al genio de César Augusto, los vecinos de este Municipio.»

Ésta es un ara consagrada al genio de Augusto César Octaviano. Es de muy lindo mármol blanco, labrada por todos los lados de romanos de medio relieve, con sus perfiles. Es de una vara en alto y tres cuartas en ancho. Las letras son grandes, pues solas ellas ocupan toda la frente principal. Á los lados tiene en cada uno la efigie relevada del signo del Escorpion. Y aunque son pocas las letras, y nó ordinaria la señal de aquel signo,

pulsan el ánimo á investigar qué cosa haya sido, y de qué tanta estima: para lo cual digo que fué tanta la felicidad de Augusto César, y tanto el aplauso que viviendo y despues de muerto le hizo el género humano, que llegó á tener templos y aras con divinos honores y sacrificios, de que son testigos muchos autores, y áun las medallas que permanecen. Estrabon dice que tuvo un ara en la Galia Lugdunense, á la cual acudian sesenta pueblos con votos y plegarias. Y otra tuvo semejante en la Narbonense. Otra en la ciudad de Ancira, en Grecia. Otra en Aténas. Pero aunque esto no redundaba más que en honor del César, no era concedido sino por un singular favor y beneficio, y de ninguna otra cosa se preciaban más los pueblos ni los ciudadanos que de tener semejantes templos ó aras. Assí lo advierte Isaaco Casaubono en las notas al *Monumento Ancirano*: *Pleraque Provinciae pro magno beneficio postularunt sibi jus dari aë ponendæ in aliqua suarum urbium, ubi communi nomine populi totius provinciae honoris ejus causa sacra facerent*. Eran estas aras bastantes á hacer los lugares donde estaban famosos y ilustres, aunque ántes fuesen desestimados y no conocidos. Nuestro español Pomponio Mela dice esto de un lugar de Astúrias llamado Noega. *In Asturum littore Noega est oppidum, et tres aë, quas sestianas vocant, in peninsula sedent, et sunt Augusti nomine consecratae illustrantque terras antea ignobiles*. Segun lo dicho, muy grande beneficio y merced de Augusto fué la concession desta ara, y se vé con qué razon dijo Estrabon: *Honore tamen Bætis precellit*, entre las demás que habia de estimar este lu-

gar. El genio á quien se dedica era el dios que presidió á su nacimiento ó el ángel de su guarda, y con esto torcian un poco y dissimulaban la adoracion de un hombre mortal: los atenienses le dedicaron un templo con el mismo nombre y disfraz del genio. *Sueton. in August.: Cuncti simul ædem Jovis olympici Athenis antiquitus inchoatam perficere communi sumpta destinaverunt Genioque ejus dedicare.* Resta ahora entender si aquella figura del signo de Escorpion está allí por labor y ornato de la piedra, ó si tiene algun misterio de antigüedad. Y es cierto que no estuvo allí ociosa, ni por sola labor: para lo cual es de saber que Augusto César nació á 23 de Setiembre. Suetonio en este príncipe: *Natus est Augustus: M. Tullio Cicerone, et Antonio Coss, 9 Kal. Octobris.* Y Dion en el libro LV: *Si quidem natus est 9 Kal. Oct.* Y segun la cuenta de los astrólogos, es en el principio del ascendente del signo de Libra; el cual signo, segun los griegos, es la parte delantera del Escorpion, y sus brazos que llamaban chelas; y el que nace en tan dichoso signo, es fuerte, justiciero, dichoso, será juez de la vida y de la muerte, y obedecerán las ciudades sus leyes. Assí lo dice Manilio en el IV de su *Astronomico.*

*Sed cum autumnales cæperunt surgere Chelæ
Fœlix æquato genitus sub pondere libræ
Judex extrema sistet vitæque necisque:
Imponetque jugum terris, legesque rogavit:
Illum urbes et regna tremant, nutuque regentur.*

Como tan entendido Virgilio en todas las ciencias, toca este mismo pensamiento, y le dice al César que

en el cielo tiene guardado el lugar que ocupa este signo demasiado, esto es decir, que el signo de Escorpion tiene el lugar de dos signos, y que le ha de dar las chelas á Augusto cuando dejare la tierra; en el I de las *Geórgicas:*

*Qua locus Erigonem inter Chelasque sequentes
Panditur, ipse tibi jam brachia contrahit ardens
Scorpius, et cæli justa plus parte reliquit.*

Servio en este lugar acredita todo lo que vamos diciendo en tales palabras: *Ergo docet Augustum fortem propter Scorpium domicilium Martis, justum propter Libram, prudentem propter vicinam Virginem.* De manera, que todo lo que dijeron estos autores en muchas palabras, dijeron nuestros ciudadanos con una figura muda, tan ajustada á su intento, que con ella en la ara al genio que presidió en el nacimiento, decian, que tal era el sucesso y buena suerte de la vida de Augusto, y le alababan de fuerte, justiciero, y prudente, y lo demás que aquel signo influye.

En la iglesia parroquial del señor Santiago, en una esquina de la capilla mayor, por la parte de afuera, está una piedra sepulcral, ó cipo, de muy lindo mármol y labores; tiene las letras siguientes:

D. M. S.
FLAVIA PRIMA ANN. XXII. MEN. VI. H. S. E. T. E.
P. D. S. T. T. L. GAIVS. AVRELIVS. AMPHII ATVS.
CON. B. MER.

No tiene cosa notable, más de aquella junta de le-

tras singulares, que contienen várias fórmulas de los tales sepulcros, dicen assí:

Diis Manibus sacrum Flavia Prima annorum viginti duorum mensium sex, Hic sita est. Titulum Ei Posuit Dolenter Sit Tibi Terra Lewis Gajus Aurelius Ampliatus Conjugi Bene Merenti. «Aquí está sepultada Flavia Prima, que murió de veintidos años y seis meses. Púsole con mucho dolor este título, «Séate la tierra liviana», Gayo Aurelio Ampliato á su mujer, que bien se lo tenía merecido.»

En el monasterio de San Francisco, extramuros desta villa, en la pared de la sacristía que sale al corredor de la portería, está una piedra grande de mármol blanco; tiene muchos renglones borrados; puédesse leer lo siguiente:

DOMESTICO. SI..... CANDIDAT..... LAVDABIL.....
NOBIL..... ER..... REGEST..... MIL. VAN-
TIVM..... COMMONIRE. IVVATV LEG. XII. RE
PERFVNCTVS..... VERVM. ILLVD. IMPRIMIS. AD.
COMENDATIONEM. SVI. PRAEFERT. QVOD. AE-
MILIO. PAPO. CLARISSMO. AC. SEVERISSIMO.
VIRO. AVONCVLO SVO. SIT. PROBATISSIMVS. PRO.
PERPETVA. GRAVITATE. PROQ₃. CVRA. SVORVM.
PARIA. PROPRIIS. INSTITVTIS. REPOSCENTI. CV-
IVS. ENIXVM. SOLICITVM. ETIAM. SVFFRAGIVM.
NON. MODO. AD. GRATIAM. A. TALI. VIRO. INE-
VNDAM. NOS. PRO. VOCANT. VERVM. AD. SPEM.
OPTIMAM. DE. CANDIDATO. HABENDAM. NI.....
MVNIIPIBVS. TANTO. SUFFRAGATORI. CON-
TENTVS. MINVS. SIBI. ET..... MIA. CLARISSIMO-
RVM. VIRORVM. SVBSIDIA. PROMER.....

Si estuvieran legibles todas las letras, era un instru-

mento harto elegante de la antigüedad. En suma, contiene muchas alabanzas de un varon llamado Doméstico, sobrino por partes de madre de otra persona nobilísima, llamado Emilio Papo, célebre en este lugar por otras cuatro dedicaciones. Ésta parece tuvo estatua, y al pié della escribieron toda esta grande adulacion: y á mi parecer trasladaron el acuerdo de Cabildo en que se la decretaron. Véanse las fórmulas que de los tales decretos pone Cicer. en la *Philip.* III y V, y las que trae Bernabé Brisen. *De Formu.*, lib. II.

En las casas de Diego de los Rios, en la plaza, está una piedra de mármol blanco bien labrado: por los lados tiene el símpulo y patera ordinarias, señales de los cipos, y por la parte principal delantera tiene relevado un toro y un ara, á quien baja la cabeza para ser sacrificado, como lo pintó Séneca el Trágico en *Hercules furens.*, act. IV:

*Stat ecce ad aras hostia, expectat manum
Cervice prona.*

Encima está una tarjeta, tambien relevada, donde por ventura escribieron algunas letras con vermellon, costumbre que acredita Plin, lib. XXXIII, cap. VII: *Minium in voluminibus quoque; scriptura usurpatur, clarioresque; literas, vel in auro, vel in marmore, etiam in sepulcris facit.*

En una torre colateral á la del castillo desta villa estuvo una dedicacion de mármol blanco; yo la vide siendo muchacho: pidióla Arias Montano á D. Pedro Ponce, alcaide del castillo, y se la envió á su heredad de

Charcoredondo, cerca de Sevilla, donde está. Tiene escrito todo esto, y se lee con dificultad:

M. CVTIO. M. F. GAL. PRISCO. MESSIO. RVSTICO
AEMILIO. PAPO. ARIO. PROCVLO. IVLIO. CELSO.
COS. SODAL. AVGVSTAL. LEG. PR. PR. IMP. CAES.
AELII. HADRIANI. ANTONINI. AVG. PII. PRO-
VINC. DALMAT. CVRATOR. OPERVM. PVBLICO-
RVM PRAEFECTO AERARII. SATVRNI. LEG. XX. V.
V. CVRATOR. VIAE. AVRELIAE. PR. PEREGRINO.
TRIB. PLEB. PR. PR. PROVINC. AFRICAE. TRIB.
MIL. LEG. VIII. AVG. IIII. VIR. VIARVM. CVRAN-
DARVM. CAESIA. SENILIA. AMICO. OPTIMO.

«Esta estatua puso y dedicó Cesia Senilia á Márco Cutio, hijo de Márco, de la tribu Galeria, llamado tambien Prisco, Messio Rústico, Emilio Papo, Ario Próculo, Julio Celso, y fué cónsul, sodal augustal, pretor y propretor del emperador César Elio Adriano, Antonino Augusto Pio, en la provincia de Dalmacia; curador de las obras públicas; prefecto del erario de Saturno; legado de la legion veinte, valiente y vencedora; curador de la via Aurelia; pretor peregrino, y tribuno de la plebe; pretor y propretor de la provincia de África; tribuno de los soldados de la legion otava Augusta; uno de los cuatro á cuyo cargo está aderezar los caminos, y el mejor de todos sus amigos.»

Los renombres de la legion veinte fueron notados con estas dos V. V., y significaban por ellos Valeriana Victrix, en el tiempo que Dion escribió y ántes, como consta de su libro LV. Pero despues, en los tiempos de los Antoninos, en que se escribió esta piedra, aquellas dos V. V. significaban Valens, Victrix. Y assí las in-

terpreto valiente y vencedora, por si algun crítico pasare por aquí los ojos.

En la calle de Márcos Perez, en las casas de Alonso Estéban de la Barreda, está un cipo pequeño de mármol blanco: tiene esta inscripcion:

D. M. S.
....FORTVNA. VIXIT.
A NN. XVIII. DIEBVS. LVI.
H. S. E. S. T. T. L.

«Aquí está enterrada Fortuna, que vivió diez y nueve años y cincuenta y seis dias. Sále la tierra liviana.»

En mi casa está una tabla de mármol con este epigramma, todo él de letras mayúsculas.

PYLADES. ANNI. NOVATI. PATRIS.
H. S. E.

*Subductum. primæ. Pyladen hæc. ara. juventæ.
Indicat. exemplum. non. leve. amicitie.
Nanqz. sodalici. sacavit. turba. futuram.
Nominis. indicium. nec. minus. officii.
Dicite. qui. legitis. solito. de. more. sepulto.
Pro. meritis. Pylades. sit. tibi. terra. levis.*

Esta ara, güesped, te advierte
Que en florida mocedad
Robó á Pylades la muerte,
Raro ejemplo de amistad.
Por lo cual la consagró
Copia de amigos, indicio
De su nombre, que al oficio
De Pylades igualó.

Los que leeis (costumbre es llana)
 Decilde al que aquí se encierra:
 «Por tus méritos la tierra,
 Pylades, te sea liviana.»

Por ajustar algo la traducion, podrá ser no suenen tan bien estas castellanas; y así, hice esta *Silva*, que se llega más á paráfrasis:

El Pylades amado
 De Annio Novato, padre sin ventura,
 Yace aquí sepultado,
 Que áun esta ara lo siente, piedra dura.
 Pylades, de amistad no leve ejemplo,
 Fué arrebatado de la muerte fiera
 En su florida juventud primera.
 La de sus compañeros turba pia
 Consagró esta memoria, por indicio
 Del venerable nombre que tenía,
 Y nó ménos oficio.
 Vos, ó, los que leeis, al que este encierra
 Sepulcro, le decid, como es costumbre:
 «Por tus méritos, Pylades, la tierra,
 No te dé pesadumbre.»

En la iglesia de Santa María, desbaratando el altar mayor para reedificar la capilla, se hallaron puestas como material cinco tablas de mármol, que yo tengo ahora en mi casa, y sospecho se trujeron en tiempos passados de un villar que está de aquí una legua ó poco más, que llaman Fazalcazar; la una tabla tiene las letras que se siguen:

L. MARCIVS. L. F. L. N. L. PRON. C. ABN. QUIRIN. SATVRNIN. ANN. XIIIX. MENSVM. V. H. S. E. HVTC. ORDO. MVNICIPII. FLAVII. SALPESANI. LAVDATIONEM. LOCVM. SEPVLTVRAE. IMPENSAM. FVNERIS. CLVPEVM. STATVAM. PEDESTREM. ET. ORNAMENTA DECVRIONATVS. DECREVIT. IDEMQ3 OMNES. HONORES. A. POPVLO. ET. INCOLIS HABITI. SVNT.RINA. PROCVLVS. PATER. HONOREMM. REMISIT.

Supliendo de fácil congetura lo que tiene quebrado esta tabla y falta de los últimos renglones, tuvo escritas las letras que aquí añado:

L. MARCIVS. L. F. QVIRINA. PROCVLVS PATER HONOREM FVNERIS ET IMPENSAM REMISIT

Y todo junto dice en nuestra lengua:

«Lucio Marcio, hijo de Lucio, nieto de Lucio, biznieto de Lucio, tercero nieto de Cayo, de la tribu Quirina Saturnino, de edad de diez y ocho años y cinco meses, está aquí sepultado. Á éste le decretó el municipio Flavio Salpesano oracion fúnebre en su alabanza, lugar de sepultura, estatua de á pié, la costa de su entierro con ornamentos de la dignidad de decurion, y ratificaron las mismas honras el pueblo y sus moradores. Lucio Marcio, hijo de Lucio de la tribu Quirina Próculo, su padre, remitió al Cabildo el honor del entierro y la costa.»

Esta inscripcion es notable por el nombre del municipio Flavio Salpesano, que cerca de aquí fué en aquellos villares de Fazalcazar. Y de camino se restituye en Plinio el nombre deste lugar en el lib. III, cap. III, donde hallamos escrito Alpesa, y lo pone por una de

las poblaciones de los celtas, y se ha de enmendar, supliendo una S, y decir Salpesa.

Las otras tablas que se hallaron en el altar mayor me parece fueron costras de algun gran templo, en que estuvo escrita la dedicacion dél: no se leen más que estas letras, aunque cada una es de media vara, porque son las letras muy grandes.

....ESARIS. N. TIB. AVG. GER.

En otra se lee:

PESANAE. DEDICA.
ONM. II . P. P.

En casa de D. Gerónimo de Córdoba está la inscripcion siguiente:



EBVRINVS. FAMVLVS DEI.
VIXIT...I ANNOS. PLVS
MINVS Xz. RECESIT
IN PA.....

En otro fragmento:

IDVS MARTIAS ERA. DC.III.

«Eburino, siervo de Dios, vivió1 años, poco más ó menos: fuésse en paz en los idus de Marzo, era de 604, que es año de Christo de 566.»

En unos edificios antiguos que descubrió el arroyo

que passa por esta villa se halló un ladrillo pequeño, cabadas en él estas letras y hieroglífico.



Si por alguna congetura pudiéramos saber su tiempo y antigüedad, era admirable testimonio para los que tienen haberse hablado la lengua castellana en tiempo de romanos.

En casa del maestro Joan Jimenez Bernal se guarda una imágen pequeña de bronce, que se halló en un villar de nuestros campos; es de un gеме, algo mé-

nos; tiene el rostro hermoso y risueño, los cabellos parte sueltos y parte cogidos en lisos; con una mano se cubre la parte natural, porque toda ella está desnuda: la otra tiene extendida, como que ofrece algo, aunque por estar truncada por la muñeca no se vé si tuvo alguna concha ó flor.

Segun las señas, es efigie de la diosa Vénus Gnidia, porque todas ellas concuerdan con las que nos dejó escritas Luciano en el *Diálogo de los Amores*. Allí: *Ipsa igitur in medio posita est ex pario marmore opus sane pulcerrimum, atque præclarum, et risu quodam simulato parum subridens, nulla veste ipsam tegente nuda conspicitur, nisi quatenus altera manu pudenda, qua si oblita sui, abscondit*. Algunas destas señas tambien pone Ovidio, *Amor*.

*Ipsa Venus pubem, quoties velamina ponit.
Protegitur læva semi reducta manu.*

Á estas imagencillas llamaban Sigilla los latinos, los griegos Koras: tenían su fiesta particular. Algunas cosas he observado acerca desto en el *Diálogo IV* de los juegos de los muchachos.

Dentro en esta villa no sé que se halle otra inscripcion antigua, ó cosa á esto tocante, que sea notable; pero porque las inscripciones de nuestros campos darán á V. Excelencia gusto, y serán de provecho para los anticuarios, las pondré aquí:

En el cortijo de Sarracatin (que es de V. Excelencia y está distante desta villa más de dos leguas y media á la parte del Mediodía) y en el cortijo de la Halduda hay muchas señales de lugar antiguo, y poco há se vian

muchas más, y cada día se van á priessa desapareciendo con el uso frecuente de la agricultura, que todo lo allana. Allí estuvo la dedicacion, que vido y puso en su *Historia* Ambrosio de Morales en Adriano: tenía segun la leyó tales letras:

IMP: DIVI. HADRIANI. AVG. F. D. TRAIANI. PARTHICI. NEPOTI. L. AELIO. HADRIANO ANTONINO. AVG. PIO. PONTIFICI. MAXIMO. TRIBUNICIAE. POTESTATIS. X. IMP. II. COS. III.

P. P.

M. CVTIVS. PRISCVS. MESIVS. RVSTICVS. AEMILIVS. PAPVS. ARIVS. PROCVLVS. IVLIVS. CELSVS COS. LEG. EIVS. PRO PR. PROVINCIAE. DALMATIAE. PRINCIPI. OPTIMO. ET. SIBI. CARISSIMO.

En otro lado tuvo escrito lo siguiente:

INCOLIS. VIRIS. ET. MVLIERIBVS. INTRA. MVROS. HABITANTIBVS. PRAESTANTIBVS. SINGVLIS.

-X- I.

Ambrosio de Morales traduce assí esta inscripcion:

«Esta estatua se puso al emperador Lucio Elio, Adriano Augusto, hijo del divino emperador Adriano Augusto y nieto del divino Trajano, vencedor de los partos. Púsosele cuando ya era pontífice máximo y había tenido el poderío de tribuno del pueblo diez veces, y el título de capitan general dos veces, y el cuarto consulado con el renombre de Padre de la Patria. Mandáronsele poner Marco Cutio Prisco, Mesio Rústico, Emilio Papo, Ario Próculo, Julio Celso, sus legados, consulares, y pro-

pretore de la provincia de Dalmacia, como á príncipe muy excelente, y á quien ellos mucho amaban. Todos los moradores de dentro de los muros, hombres y mujeres, contribuyeron para el gasto, cada uno un silico.

Este silico era moneda que valia como cuatro maravedís ó así. Hasta aquí Morales, el cual trasladó esta inscripcion ménos advertidamente de lo que hombre tan docto debiera: porque donde escribió L. AELIO habia de escribir T. AELIO; porque si la persona á quien se puso esta estatua y se dedicó fuera Lucio Elio, entendiéramos que fué Lucio Cejonio Commodo, á quien Adriano adoptó y murió ántes que él, y á éste no le cuadran ni convienen las dignidades que aquí se refieren; porque este á quien se refieren tuvo diez veces la potestad tribunicia y cuatro el consulado, y aquél Lucio Cejonio no fué más que dos veces cónsul, segun parece por los *Fastos Consulares* de Panvino y Gregorio Holoandro. Por lo cual, es cierto que esta dedicacion se hizo al emperador Tito Elio Adriano Antonino Pio, que fué aquel que sucedió á Adriano en el imperio, y se llamaba, siendo particular, Tito Aurelio Fulvio Boionio; y éste, como parece de los dichos *Fastos*, tuvo todas aquellas dignidades las veces que aquí se refieren. El otro error fué entender que aquel Márco Cutio Prisco Messio Rustico, etc., fueron muchas y diferentes personas, no siendo á la verdad más de una, que de diferentes adopciones fué tomando todos aquellos nombres; y aun que es así, que passando por adopcion de una familia á otra, dejaba el nombre que primero tenía, y tomaba el de la familia que se adoptaba, y del tal nombre

usaba en sus escrituras, no era así cuando por adulacion le hacian dedicante, ó le dedicaban alguna estatua, que entónces por variedad le ponian el nombre de su familia, y los de las que lo habian adoptado, como parece desta dedicacion y de otras que este mismo personaje tiene, y pondremos luégo. La otra inadvertencia fué decir que esta nota -X- significa la moneda llamada silico, que es poco más de tres maravedís, pues notoriamente la tal señal es de los denarios, ó reales antiguos, como se ve en ellos mismos.

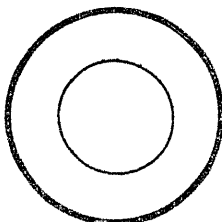
Junto á este cortijo está el que llaman de Gomez Cardeña: dentro en la torre está una gran basa de estatua muy mal tratada; sólo se descubren estos dos renglones:

ORDINE. SIARENSIVM.
P. S. POSVIT.

Entre las casas del mismo cortijo está por pedestal de una cruz una piedra que fué cipo de sepultura. Tuvo por la frente principal letras, y están del todo borradas. Las que restan y se han escapado de las impías manos de la rusticidad, son las que se siguen:

DVLCINIA. MESIA...:....: IVRE. NEQVIORE. FOR-
TVNA. DOMINA. FATO. EIVSDEM TA. :...:.....
COMMENDANDA. VOBIS... LAR. H. QVAM. VIRGO.
SINACIVM....:.... QVARE. NATA. IEMESIVSQ₃.....
ISIS. EXIMIAE.....:.....: VSIAS. ROGO. FREQVEN-
TES. FIER. VIGINTI ANNIS. MIRA. CVM. DESIDIA.
CELEBRETIS PROPTER QVOD OMNIBVS. ANNIS.
QVO. AT. VIXERO DIVIDAM. MVNICIPIO. N. SIA-
RENSI.

DVMTA-
SENTIBVS
NIBVS. SIN
TERNOS.
BVS. X. BI-
BL. VTRI-
XVS. ET IN



XAT. PRE-
DECVRIO
GVLIS. X.
SEVIRALI
NOS. PLE-
VSO₃. SE-
COLIS. X.

SINGVLOS. QVOT. PRAESTABO.
DVMTAXAT. QVOAT. VIXERO.

Grande injuria se les hizo á los que aman la sagrada antigüedad en la que esta piedra recibió; porque si estuviera entera, gozaran de su curiosidad. De lo que resta parece ser memoria y escritura de obligacion de un solene aniversario que se hacía á la diosa Isis por el alma de la señora Fortuna, cuya liberta era Dulcinila; y por haberse hecho con descuido y flojedad de veinte años á aquella parte, lo reforma y restituye. Y para que el premio solicite la frecuencia y asistencia de todo municipio siarense, assí hombres como mujeres, manda que á los que se hallaren presentes, si fueren decuriones, se les dé á cada uno tres reales, dos á los sevirales y uno á cada uno de la plebe, hombre ó mujer: y esto se obliga á dar no más que por su vida tan solamente.

Usias rogo frequenti fieri.) Parece que aquí toma esta voz *usias* por el mismo sacrificio, si ya no es voz truncado, por el estrago que el mármol ha recibido. En Plutarco, hablando de la diosa Isis, hallo esta voz significar lo mismo que ella: *Itaque illi Isidis nomen est factum, quod scienter proficiscatur atque procedat: sic etiam*

Plato, ait Usiam, quod est substantia veteres nomine Isias ex præcisse et intelligentiam, ac prudentiam vocasse. Dejo esto para que los Edipos adivinen, que yo soy Davo.

Cerca de Gomez Cardeña está otro cortijo, que llaman Suertelozana, donde está una piedra grande de mármol blanco, la cual permanece hoy día en una güerta de las casas del mismo cortijo: tráela Morales en sus *Antigüedades*, y Jacobo Guterio en el docto tratado de *Ritu Manium*; tiene estas letrás:

*MECILLIAE. P. F. HERENIANAE. T. AELIVS.
CLODIANVS. VXORI. CARISSIMAE. ACCEPTO.
LOCO. AB. SPLENDIDISSIMO. ORDINE. SIA-
RENSIVM. PECVNIA. SVA. POSVIT.*

«Tito Elio Clodiano puso de su dinero esta memoria á Mecilia Hereniana, hija de Publio, su mujer muy querida, habiéndole dado el lugar donde la pusiéese el muy ilustre Cabildo de los siarenses.

Con ésta son tres las inscripciones en que hallo memoria del municipio siarense ó Searo, cuyas reliquias se ven en el cortijo de Sarracatin, y cuyo nombre, destruido el lugar, no se acabó, ántes se extendió por todos sus campos, que agradecidos, hoy lo conservan llamándose todos ellos Sarro.

Yo tengo una medalla de las que batia este lugar; por la una parte tiene un rostro, y por la otra dos espigas, y en medio dellas esta letra:

S E A R O.

Del sitio en que estuvo este municipio, *Siarum* ó

Searo, y de las inscripciones que dél se conservan, se da luz á un lugar de Plinio, en el lib. III, cap. I de su *Natural Historia*, nó tan mal escrito en él como mal entendido de los que hasta ahora lo han observado: y para inteligencia dél es de advertir que este autor va describiendo los lugares de la provincia Bética, especialmente los que estaban entónces á las dos bandas del rio Bétis ó Guadalquivir ó allí cerca: y habiendo escrito muchos del Convento Jurídico Hispalense, llega á Ili-pa, y luégo á Itálica; de allí passa á la banda izquierda, y pone á Sevilla, entónces Híspalis; y luégo frontero pone á Osset ó Julia Constantia. Y assí va tomando lugares de una y otra banda, hasta llegar al mar. El lugar de Plinio es como se sigue: *Ili-pa cognomine magna. Itálica, et à leva Hispalis Colonia cognomine Romulensis. Ex adverso oppidum Osset, quod cognominatur Julia Constantia. Vergentum, quod Julii genitor, Hipocaurasiarum*, etc. Todos los que hasta ahora han leído esta parte han entendido que Hippo Caurasiarum es un lugar que se llamó Hippo, de los Caurasias. Y assí, Abrahamo Ortelio, en su *Tesoro Geográfico*, dice que los Caurasias son pueblos de la Bética; y si dijera que eran pueblos en Francia, habia dicho mejor; restituyo la verdadera lecion de Plinio, que escribió assí: *VERGENTUM. QVOD IVLII GENIVS. ORIPPO. CAVRA. SIARVM.*

Vergentum, ó *Julii Genius*, es hoy Gelves, que casi retiene algo del nombre antiguo.

Oripo, es hoy Dos-Hermanas, que está á la banda izquierda del rio, dos leguas de Sevilla.

Caura está á la banda derecha, y es hoy Coria: assí se llama en ámbas lenguas otra de la Lusitania.

Siarum está en la banda izquierda, hoy Sarracatin ó el Sarro, cuyo sitio consta de las inscripciones, y cuyo nombre, apesar de los siglos, permanece. El que primero dió causa á este error, escribió el nombre de tres lugares en uno, y del primero quitó letras, y añadióselas á otro de atrás; y assí de *Julii Genius* hizo *Julii Genitor*, quitándole el or á la diction *Oripo*, y dejó Hip-po, y luégo juntó dos nombres, y hizo un genitivo *Caurasiarum*. Que haya de escribirse *Oripo* y nó *Hippo*, es casi evidente, porque este lugar lo pone el *Itinerario* de Antonio Augusto en el camino que va de Cádiz á Córdoba, dos leguas ántes de llegar á Sevilla ó nueve mil passos, que es poco más de las dos leguas vulgares que hoy hay de Dos-Hermanas á Sevilla. La letra del *Itinerario*, segun la más emendada lecion, que sigue Gerónimo Zurita, es ésta:

ITER A GADIBVS CORDVBAM.

M.P.CC.XC.V.

<i>Ad pontem M. P. xii.</i>	Puente Suazo.
<i>Portum Gaditanum M. P. xiv.</i>	Puerto.
<i>Astam M. P. xvi.</i>	Jerez.
<i>Vgiam M. P. xxvii.</i>	Cabezas.
<i>Oripo M. P. xxxiv.</i>	Dos-Hermanas.
<i>Hispalim M. P. ix.</i>	Sevilla.

Deste lugar *Oripo* tengo una medalla de bronce:

por la parte principal tiene un rostro, y allí junto un racimo de uvas, señal de la abundancia que tambien hubo allí como de presente; por el reverso está un toro ó el buey Apis, y encima la Luna, que comienza á crecer; debajo de los piés estas letras: *ORIPPO*. La significacion desta figura declaran Plinio en el lib. VIII, capítulo XLVI; Amiano Marcellino, lib. XXII. Por ventura tuvo allí algun templo, como en Egipto, donde fué venerado por la mayor deidad.

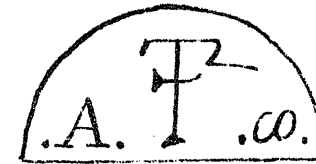
En la villa del Coronil, que es de V. Excelencia, está una hermosa basa de estatua de mármol blanco: por ser aquel Márco Cutio Mesio Rústico, etc., el dedicador, vengo en sospecha que fué llevada allí del distrito desta villa; y así lo oí decir á unos labradores viejos del Coronil. Muchos la han trasladado mal. Yo la vide y leí; hoy está en las casas que sirven de pósito de trigo; contiene las letras que se siguen:

IMP. CAESARI. DIVI. TRAIANI. AVG. COS. VI. F.
 DIVI. NERVAE. COS. III. TRIB. P. II NEPOTI. TRAI-
 ANO. HADRIANO AVG. PONT. MAX. TRIBVNIC.
 POT. XII. PP. COS. III. M. MESIVS. RVSTICVS AE-
 MILIVS. PAVS. ARIVS. PROCVLVS. IVLIVS. CEL-
 SVS. SODAL. AVGVSTAL. IIII VIR. VIARVM. CV-
 RANDARVM. T. MIL. LEG. III. AVG. PR. PR. PRO-
 VINC. AFRICAЕ. TRIB. PLEB. PR. PEREGRINVS.
 CVRATOR. VIAE. AVRELIAE. LEG. AVG. XX. V. V.
 OPTIMO. PRINCIPI.

«Al emperador César Trajano Hadriano Augusto, pontífice máximo, que tuvo la potestad tribunicia doce veces, con el renombre de Padre de la Patria, y fué cón-

sul tres veces, ó la tercera vez; hijo del divino Trajano Augusto, cónsul seis veces; nieto del divino Nerva, cónsul tres veces, y dos veces tribuno de la plebe: le puso esta estatua Márco Mesio Rústico Emilio Papo, Ario Próculo Julio Celso Sodal Augustal, uno de los cuatro á cuyo cargo está aderezar los caminos, tribuno de los soldados de la legion tercera, llamada Augusta, pretor y propretor de la provincia de África, tribuno de la plebe, pretor peregrino, curador de la via Aurelia, legado de la legion veinte valiente vencedora, como á príncipe muy excelente.»

En el cortijo de la Membrilla descubrió con el arado un labrador un sepulcro, y en él una losa de mármol blanco con esta señal y letras:



TRBTES. FÁMVLA. XRT. VIXIT. ANNOS. PLVS. MI-
 NVS. \overline{AIXII} . ET. RICESSIT. IN PACE. D. III. EDVS.
 MARTIAS. ERA \approx IIII.

«Tirbiter, sierva de Jesucristo, vivió \overline{AIXII} años, poco más ó ménos, y se fué en paz tres dias ántes de los idus de Marzo, era de \approx IIII.»

Ya es cosa muy notoria que aquella señal que está en aquel semicírculo era el lábaro y las dos letras *AI-*

fa y Omega con que los católicos se diferenciaban en sus sepulturas de los hereges arrianos.

En la puente del Alcantarilla permanecen algunos indicios de haber sido obra de romanos; si bien lo que allí hay fabricado hoy es obra moderna, mas debió de haber algunas inscripciones romanas que hoy están muy sospechosas de corrupcion: por la parte del Poniente en un friso están estas letras: CAES. AVG. TEMP. Parece que quisieron escribir que esta obra se hizo en tiempo de Augusto César. Y á la verdad, el camino del arrecife que pasa por esta puente se aderezó en tiempo de este emperador, veinte años ántes del nacimiento de Jesuchristo, como consta de un mármol que se halla en Córdoba; pero el estilo para mí es sospechoso, si ya en aquella diction TEMP. no entendemos que dice *Templum*, como está en la puente de Alcántara con tal verbo: *Templum in rupe Tagi Divis, et Casare plenum*, etc. No han llegado á mis noticias otras inscripciones antiguas.

F I N



CON LICENCIA

*Impresso en Ossuna, en la Impren-
ta de Juan Serrano de Vargas y
Ureña, Impessor de la Universi-
dad, en la Carrera, junto al
Convento de Santo Domin-
go, año de mil y seis-
cientos y veinte
y dos.*

ÍNDICE

	Págs.
Carta-Prólogo del Sr. D. Marcelino Menendez y Pelayo.	V
Testamento de Rodrigo Caro.	XLVII

MEMORIAL DE UTRERA.

Composiciones laudatorias.	LIX
Advertencia al lector.	LXV
Prólogo del autor.	LXVIII

Caps.

Libro I.

I. La opinion de algunos que tienen ser Utrera la anti- gua Itálica	3
II. De la dificultad que hay en averiguar sitios de lugares antiguos	5
III. De algunos principios para averiguar antigüedades	9
IV. De los fundamentos que hay para entender que Utrera ó <i>Sevilla la Vieja</i> sean la antigua Itálica.	13
V. De muchos restos de antigüedad que se hallan en <i>Se- villa la Vieja</i>	17
VI. Fundacion y aumento de Itálica por los romanos	23
VII. De algunas cosas sucedidas en Itálica ó cerca de ella.	26
VIII. Los italicenses se conjuran contra Cassio Longino.	28
IX. Del cónsul y poeta Silio Itálico.	31
X. Del Emperador Trajano.	34
XI. Del Emperador Adriano.	40
XII. De Honorio Theodosio.	47
XIII. Del Emperador Theodosio.	49
XIV. Itálica, obispado de los primeros de España, y de al- gunos obispos de ella.	60
XV. Restauracion de los muros de Itálica.	63
XVI. De las piedras antiguas escritas que hay en Utrera.	66
XVII. De los villares que hay cerca de Utrera, y del Muniei- pio Siário.	77
XVIII. De los demás vestigios de antigüedad, y villares.	91
Notas del primer libro.	95

Caps.		Págs.
Libro II.		
I.	La primera memoria que se halla de Utrera en las historias.	107
II.	Refútase la opinion vulgar de que á Utrera la edificaron ganaderos.	115
III.	De lo sucedido en Utrera en tiempo del rey D. Alonso XI.	118
IV.	Descripcion y fertilidad de Utrera y sus campos.	124
V.	Destruccion de Utrera por Mahomad, rey moro de Granada.	135
VI.	Algunas cosas sucedidas por estos tiempos.	139
VII.	Gobierno de Utrera en tiempo que fué frontera, y otras cosas.	142
VIII.	Resistencia del castillo de Utrera.	145
IX.	Toma del castillo de Utrera y castigo de los cercados.	149
X.	De la toma de Alhama y del capitan Diego Fernandez de Bohorquez.	156
XI.	D. Enrique de Guzman, Duque de Medina, congrega ejército en Utrera para el socorro de Alhama.	158
XII.	De la pérdida de los nuestros en la Axarquía, y de D. Lope Ponce de Leon.	161
XIII.	De la muerte de D. Lope y de Lope Ortiz su alférez.	167
XIV.	Entran los moros de Málaga por los campos de Utrera.	170
XV.	Victoria de los nuestros en la torre de Lopera.	172
XVI.	La toma de Ronda y pueblos de su serranía.	175
XVII.	Cerco de Baza.	178
XVIII.	Cerco de Granada.	181
XIX.	Cosas notables de la gente de Utrera.	183
XX.	Toma de Granada.	185
XXI.	Venida del Rey Católico á Utrera y otras cosas notables.	187
Libro III.		
I.	De Perafan de Ribera, capitan general de Bugía.	195
II.	De los demás sucesos de Perafan de Ribera, hasta que Dios se lo llevó.	199
III.	Del origen y principio de la maravillosa imagen de Nuestra Señora de Consolacion.	203
IV.	Viene la ermita á poder de la Orden de Nuestra Señora del Cármen.	206
V.	De los primeros milagros de la Virgen, año de 1560.	208
VI.	La ermita viene á poder de los frailes mínimos.	210
VII.	Algunos milagros que la Santísima Virgen ha hecho, y de sus fiestas.	212
VIII.	De otras iglesias, templos y obras pías de Utrera.	217
XI.	De algunos varones insignes en letras.	223

Caps.		Págs.
X.	Del capitan Mateo Albarran.	227
XI.	Del levantamiento de los moriscos de Granada.	229
XII.	Prosiguen los moriscos el levantamiento.	232
XIII.	Muerte de Aben-Humeya, eleccion de Abenaboo, y cerco de Orgiba.	233
XIV.	Matan los moros á Abenaboo; acábase la guerra; muere el capitan Diego Montes de Oca.	235
XV.	Pacífica el Duque de Arcos la sierra de Ronda.	237
Libro IV.		
I.	De Francisco Montes de Oca.	245
II.	Hechos del Gobernador Montes de Oca en Italia y en otras partes.	248
III.	Facciones de Montes de Oca en Italia.	252
IV.	Algunos soldados naturales de esta villa en Flándes; Montes de Oca va por Gobernador á Mastroique.	255
V.	Francisco Montes de Oca es coronel, y el Duque lo provee por castellano y gobernador de Fregelingas.	258
VI.	Diego Montes de Oca es capitan, y algunas cosas que hizo.	263
VII.	Cerco de Arlem y sucesos de nuestra gente.	267
VIII.	Batalla de Maquen y muerte de Diego Montes de Oca.	272
IX.	Rebélanse los Estados: Francisco Montes de Oca res-taura por su industria á Mastroique.	276
X.	Francisco Montes de Oca es del Consejo de Guerra, y Luis Ponce de Saavedra es capitan.	283
XI.	Muerte del Sr. D. Juan, y guerra de Mastroique.	287
XII.	Guerra de Portugal. Francisco Montes de Oca va á Italia, y su muerte.	293
XIII.	Venida de Muley Nazar, rey de África, á la villa de Utrera.	297
XIV.	El trato y conversacion de los moros hasta que se fueron.	299
Algunas memorias antiguas de Utrera.		303
<i>Afanador.</i>		304
<i>Miguel de Silva.</i>		306
<i>Conquista de las Indias de Occidente.</i>		308
<i>Epitafio del Ldo. Bernardo Caro.</i>		313

SANTUARIO de Nuestra Señora de Consolacion y antigüedad de la villa de Utrera.
RELACION de las inscripciones y antigüedad de la villa de Utrera.

FUÉ IMPRESO POR PRIMERA VEZ ESTE MEMORIAL
DE UTRERA, DEL LDO. RODRIGO CARO, EN
LA CIUDAD DE SEVILLA, EN LA OFICINA TI-
POGRÁFICA DE EL MERCANTIL SE-
VILLANO.—ACABÓSE Á VEINTE
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE
DEL AÑO 1883.



SOCIEDAD
DE BIBLIÓFILOS ANDALUCES
*para la publicacion de obras inéditas
y repeticion de ediciones agotadas, especialmente de los ingenios
de las provincias andaluzas.*

OBRAS PUBLICADAS

PRIMERA SERIE

- I. *Historia de los Reyes Católicos*, por Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, con Prólogo del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel Ruiz de Apodaca.—Dos tomos, 50 rs.
- II. *Observaciones del Ldo. Prete Jacopin* á las *Anotaciones* de Fernando de Herrera á las obras de Garcilaso, con una introduccion del Sr. D. José María Asensio.—Un tomo, 16. (Agotada.)
- III. *Don Fernando Colon, historiador de su padre*, por el autor de la Biblioteca Americana Vetustissima.—Un tomo, 20. (Agotada.)
- IV. *Pedro de Alcocer*. Relacion de las Comunidades de Castilla, ilustrada por el Sr. D. Antonio Martin Gamero.—Un tomo, 16. (Agotada.)
- V. *Adiciones á las Poesías de Rioja, en su edicion de Madrid, 1867*, por el Sr. D. Cayetano A. de la Barrera y Leirado.—Un tomo, 8. (Agotada.)
- VI. *Ariño*. Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604, con Introduccion, notas y adiciones del Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.—Un tomo, 40. (Agotada.)
- VII. *Cancionero* de Sebastian de Horozco, ilustrado por el Sr. D. Antonio Martin Gamero.—Un tomo, 34. (Agotada.)
- VIII. *Descripcion de la Galera Real del Sermo. Sr. D. Juan de Austria*, por el maestro Juan de Malara.—Un tomo, 46.
- IX. *Don Clarisel de las Flores*, por D. Jerónimo de Urrea, con Prólogo del Sr. D. José María Asensio.—Un tomo, 30. (Agotada.)
- X. *Discurso de la Comunidad de Sevilla, año 1520*, con Prólogo del Sr. D. Antonio Benítez de Lugo.—Un tomo, 20.

- XI. *Los restos de Cristóbal Colon*. Disquisición, por el autor de la Biblioteca Americana Vetustísima.—Un tomo, 4. (Agotada.)
- XII. *Tratado de la Sublimidad*, de Dionisio Casio Longino, traducido directamente del griego por D. Miguel José Moreno.—Un tomo, 36.
- XIII. *El Culto Sevillano*, por el Ldo. Juan de Robles.—Un tomo, 32. (Agotada.)
- XIV. *Memorial de Utrera*, por el Ldo. Rodrigo Caro, con Prólogo del Sr. D. Marcelino Menendez y Pelayo.—Un tomo, 44 rs.

SEGUNDA SERIE

- I. *Sebastian de Horozco*.—Obras dramáticas inéditas.—Un tomo, 5. (Agotada.)
- II. *Luis de Miranda*.—Comedia pródiga, ilustrada por el Sr. D. José María de Álava.—Un tomo, 6. (Agotada.)
- III. *¿Miguel de Cervantes?*—Comedia de la Soberana Virgen de Guadalupe.—Un tomo, 2.
- IV. *Francisco Gerónimo Collado*.—Descripción del túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte de Felipe II, con Prólogo del Sr. D. Francisco de B. Palomo.—Un tomo, 15.
- V. *Obras de D. Félix Reinoso*, con una noticia biográfica por el señor D. Antonio Martín Villa.—Dos tomos, 40. (Agotada.)
- VI. *Juan de Salinas*.—Poesías.—Dos tomos, 32. (Agotada.)
- VII. *Sermones del Loco Amaro*.—Un tomo, 4.
- VIII. *Poesías de B. del Alcázar*.—Un tomo, 14.

EN PRENSA

Días geniales ó lúdicos, por el Ldo. Rodrigo Caro.

Sevillana medicina, escrita por Maestre Juan de Aviñón, físico del rey D. Pedro I.—Publicada por Nicolás Monardes en 1545.

Itálica, por el P. Fernando Ceballos.

Don Clarisel de las Flores.—Tomo II.